

Reforma a la ley del Issstezac garantiza estabilidad del sistema de pensiones hasta 2030

Heraclio Castillo

h.castillo@imagenzac.com.mx

Tras la reforma a la Ley del Issstezac, su sistema de pensiones marcha en la ruta correcta e incluso garantiza su estabilidad al menos hasta el 2030, expresaron Hagen Hügelschäffer e Ignacio Camos, representantes de la Unión Europea.

En su visita a Zacatecas, expusieron la propuesta denominada Socieux, una iniciativa de la Unión Europea para la protección social en cooperación al desarrollo y quienes analizaron la situación del sistema de pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac).

Entre las fortalezas de la reforma a la ley del instituto destacaron que se amplía la edad requerida para jubilarse y va más acorde con la expectativa de vida, el incremento en las cuotas de obreros y patrones, así como las restricciones para las jubilaciones anticipadas, que son parte



VICTOR RENTERÍA, director del Issstezac, Hagen Hügelschäffer e Ignacio Camos, representantes de la Unión Europea.

de las estrategias emprendidas por los Estados Miembro de la Unión Europea para fortalecer sus sistemas de pensiones.

Destacaron la restricción al acceso a planes de jubilación anticipada, como se ha hecho en algunos casos en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ),

además de promover la permanencia de trabajadores en sus puestos laborales por más tiempo e igualar la edad de trabajo de hombres y mujeres.

Hügelschäffer enfatizó en la importancia de los fondos de pensión complementarios que garantizan una fuente de finan-

ciamiento y que generalmente son mediante organismos privados, los cuales pueden reforzar las pensiones estatales como las del Issstezac.

En ese sentido, afirmó que desarrollar los planes de pensiones complementarios redundará en una mejora en los ingresos de la

jubilación, además de que mejorará la protección de los sistemas de capitalización, aunque se requiere adaptar estos planes a la movilidad de los empleados y la flexibilidad de los mercados de trabajo.

Explicó que se requiere tener pensiones sostenibles para evitar un exceso de deuda de los estados; por ejemplo, dijo que en la Unión Europea las pensiones representan el 11.3% del PIB de los Estados Miembro, mientras que en México apenas representan el 1.7 por ciento.

Además, el especialista enfatizó en la importancia de tener pensiones adecuadas para evitar la pobreza de las personas y garantizar un nivel adecuado de vida.

Agregó que de no implementar estas medidas en otros sistemas de pensiones, en los próximos años habrá menos empleados para financiar a más jubilados; en el caso de México, actualmente hay un promedio de ocho trabajadores por cada jubilado.

IMAGEN/David Castañeda